

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal
30 de septiembre del 2023*

**SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL**

30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

MESA DIRECTIVA

DIPUTADA CLELIA TOLEDO BERNAL

PRESIDENTA

DIPUTADA LIZ HERNÁNDEZ MATUS

VICEPRESIDENTA

DIPUTADO LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO

SECRETARIO

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADA MARÍA LUISA MATUS FUENTES

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal
30 de septiembre del 2023*

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal. 30 de septiembre del 2023. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de diputadas y diputados.

El Diputado Secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Se informa a la Presidencia que se registraron cinco asistencias de diputadas y diputado, por lo tanto existe quórum legal de la diputación permanente.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. 30 de septiembre de 2023.

1 Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

2 Señalamiento del día y hora en que sesionará la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

Es cuanto Diputada Presidenta.

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Gracias diputado. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que ninguna Diputada o diputado solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del segundo año de ejercicio legal
30 de septiembre del 2023*

la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. Se pasa el primer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada secretaria María Luisa Matus Fuentes:

Declaratoria de Instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Solicito a las diputadas y diputados, servidores públicos del congreso del Estado y público presente ponerse de pie para realizar la declaratoria de instalación de la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

“Esta presidencia declara que siendo las diez horas con cuatro minutos del día 30 de septiembre de 2023, queda instalada la diputación permanente de la sexagésima quinta legislatura constitucional del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca para los efectos constitucionales y legales correspondientes”

Muchas gracias, pueden tomar su asiento. Se pasa al segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El diputado secretario Luis Alberto Sosa Castillo:

Señalamiento del día y hora en que sesionará la diputación permanente.

La Diputada Presidenta Clelia Toledo Bernal:

Gracias diputado. Esta presidencia propone que las sesiones de la diputación permanente se realicen los días miércoles a las once horas de cada semana. Está a la consideración de la diputación permanente la propuesta con que se acaba de dar cuenta. En atención a que ningún diputado o Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba la propuesta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las

*Versión Estenográfica de la Sesión de Instalación de la Diputación
Permanente de la LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca, correspondiente al segundo receso del
segundo año de ejercicio legal
30 de septiembre del 2023*

diputadas y diputados integrantes de la diputación permanente para que asistan el próximo día 4 de octubre del año en curso a las once horas a sesión ordinaria de la diputación permanente. Se levanta la sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)